

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		X		SERVICIO:			
<b>ELABORACIÓN DE ESTUDIO SOCIOECONÓMICO</b>									
DESCRIPCIÓN:				CÓDIGO DE LA CÉDULA		DIF-26-25			
REALIZAR ESTUDIO SOCIOECONÓMICO A CIUDADANOS RESIDENTES DEL MUNICIPIO DE TEPOTZOTLÁN QUE ASÍ LO SOLICITEN, PARA DETERMINAR EL TIPO DE APOYO QUE PUEDEN RECIBIR A TRAVÉS DE SU CONTEXTO ECONÓMICO Y SOCIAL									
FUNDAMENTO LEGAL:		<ul style="list-style-type: none"> <li>LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, TÍTULO SEGUNDO, DEL SISTEMA ESTATAL DE ASISTENCIA SOCIAL, CAPÍTULO ÚNICO DE SU NATURALEZA, OBJETIVOS Y ATRIBUCIONES, ART. 12, FRACC. I Y II.</li> <li>BANDO MUNICIPAL DE TEPOTZOTLÁN 2025, TÍTULO IV, ART 25, FRACCIÓN VI.</li> <li>ARTÍCULO 3, FRACCIONES IX Y XXIII Y 143, FRACCIÓN I DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 4, FRACCIÓN XI DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONAL EN POSICIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS EN RELACIÓN CON EL NUMERAL TRIGÉSIMO OCTAVO, FRACCIÓN I DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS</li> <li>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO 2025-2027, MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA COORDINACIÓN DE TRABAJO SOCIAL.</li> </ul>							
DOCUMENTO A OBTENER:		ESTUDIO SOCIOECONÓMICO		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		ADMINISTRACIÓN 2025-2027			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		NO APLICA			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		SOLICITUD DE DIRECCIÓN GENERAL DEL SMDIF TEPOTZOTLÁN. SOLICITUD DE PRESIDENCIA DEL SMDIF TEPOTZOTLÁN. SOLICITUD DE PRESIDENCIA MUNICIPAL Y/O SUS DEPENDENCIAS. SOLICITUD DE DIRECCIÓN DE ESTANCIA INFANTIL DEL SMDIF TEPOTZOTLAN. SOLICITUD DE PERSONA FÍSICA PARA TRÁMITE ANTE INSTITUCIÓN PÚBLICA (INSTITUCIONAL).							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		CIUDADANOS PRESIDENTES DEL MUNICIPIO DE TEPOTZOTLÁN, QUE PRESENTEN UNA SOLICITUD DE APOYO Y SU ESTADO DE VULNERABILIDAD NO LES PERMITA TRASLADARSE POR SUS PROPIOS MEDIOS A LAS INSTITUCIONES DE SALUD PARA RECIBIR LA ATENCIÓN MÉDICA.							
REQUISITOS:		ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO					
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>									
CREDENCIAL DE ELECTOR		SI	I	<ul style="list-style-type: none"> <li>ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SMDIF DE TEPOTZOTLÁN DE FECHA 31 DE ENERO DEL 2025.</li> <li>LOS DATOS PERSONALES QUE SE RECABEN COMO REQUISITOS SERÁN PROTEGIDOS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.</li> </ul>					
CONSTANCIA DE VECINDAD (CUANDO NO CUENTE CON CREDENCIAL DE ELECTOR).		SI	I						
SOLICITUD DE PETICIÓN DEL CIUDADANO		SI	I						
SOLICITUD DE LA INSTITUCIÓN PÚBLICA QUE LO REQUIERA (SOLO INSTITUCIONALES).		SI	I						
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>									
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA					
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>									
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1. INGRESAR UNA SOLICITUD POR ESCRITO. 2. PRESENTARSE A ENTREVISTA PARA EL LEVANTAMIENTO DEL ESTUDIO SOCIOECONÓMICO.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		45 MINUTOS							
COSTO:		\$ 50.00 CINCUENTA PESOS (00/100M.N) SOLO INSTITUCIONAL		FUNDAMENTO JURÍDICO: ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DELS MDIF DE TEPOTZOTLÁN DE FECHA 31 DE ENERO DEL 2025.					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA				COORDINACIÓN DE TRABAJO SOCIAL.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. PABLO DANIEL COLIN UGALDE					
DOMICILIO:	CALLE:	FRANCISCO I. MADERO			NO. INT. Y EXT.:	2	
COLONIA:	BARRIO TLACATECO			MUNICIPIO:	TEPOTZOTLÁN		
C.P.:	54605	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES 08.00 -16.00 HORAS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01	5558760849			N/A	TRABAJOSOCIALIFTEPOTZOTLAN.GOB.MX		

**OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO**

OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						

**INFORMACIÓN ADICIONAL**

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿TIEMPO ESTIMADO PARA REALIZAR EL ESTUDIO SOCIOECONÓMICO?
RESPUESTA:	45 MINUTOS.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿VIGENCIA DEL ESTUDIO SOCIOECONÓMICO?
RESPUESTA:	1 AÑO.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿AL REALIZAR EL ESTUDIO SOCIOECONÓMICO SERÉ BENEFICIARIO DE ALGÚN PROGRAMA?
RESPUESTA:	NO, SOLO CUANDO EN EL ESTUDIO SOCIOECONÓMICO SEA DETECTADO UN GRADO DE VULNERABILIDAD.

**TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS**

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A

 <p>ELABORÓ:  <b>DIF</b>  <b>TEPOTZOTLÁN</b>          2025 2027          C. PABLO DANIEL COLIN UGALDE          SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA          COORDINACIÓN DE TRABAJO SOCIAL  <b>TRABAJO SOCIAL</b></p>	 <p>EL ESPÍRITU DE VIVIR PARA SERVIR  <b>DIF</b>  <b>TEPOTZOTLÁN</b>          2025 2027          SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA          DIRECCIÓN GENERAL DEL SMDIF TEPOTZOTLÁN          TEC. T.S JENNY CANDELARIA SÁNCHEZ PEZA          DIRECTORA GENERAL DEL SMDIF TEPOTZOTLÁN</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p><u>06 / 02 / 2025</u></p>
--	--	---